



Universidad
Zaragoza

CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES. CURSO 2022-2023 (Convocada de acuerdo a Ley 20/2021) Resolución 28 de noviembre de 2022 (BOA núm. 235 de 5 de diciembre)

**SEGUNDO ANUNCIO
PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS**

Vistas la propuesta efectuada por la comisión de selección correspondiente, y de acuerdo con lo establecido en la base 9 de la convocatoria, se anuncia el inicio del plazo para la contratación de la persona propuesta en la plaza que se indica en el Anexo I.

Las personas propuestas para la contratación deberán, **en el plazo de 7 días hábiles** desde el siguiente a la publicación de esta resolución, manifestar su renuncia o aceptación a la contratación para la plaza obtenida.

La tramitación del contrato de trabajo se realizará por medios electrónicos y éste deberá firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

Aunque la plaza, de acuerdo con la normativa vigente en su momento, fue convocada con la categoría de Profesor Contratado Doctor, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, no es posible formalizar contratos con dicha categoría por lo que el contrato se formalizará con la categoría de Profesor Permanente Laboral regulada en el artículo 82 de la mencionada Ley Orgánica.

La documentación necesaria para la formalización del contrato se enviará electrónicamente accediendo, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a <https://sede.unizar.es/solicita> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú **Opciones/Iniciar nueva solicitud**.
2. Una vez realizada la identificación, elegir la opción **Procedimientos genéricos** y a continuación **Aportar información requerida o complementaria a una solicitud anterior**, y lo siguiente abrir **Requerimientos de documentación para personal docente e investigador (PDI)**.
3. En el desplegable que aparece, seleccionar la opción **Aportar documentación para la contratación de profesor contratado doctor**.
4. En el campo **Referencia**, introducir el **número de plaza** para la que se ha sido seleccionado.
5. En la pantalla se mostrará la relación de documentos a incorporar que son los siguientes:
 - a) Copia del DNI/NIE o Pasaporte.
 - b) Copia del título de Doctor acompañado, en su caso, de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.

CSV: 9be6c65b08df968c49653f6e014309ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado	06/03/2024 22:34:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9be6c65b08df968c49653f6e014309ef>

Número: 2024000001466
Fecha: 07-03-2024



Universidad
Zaragoza

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES. CURSO 2022-2023**
(Convocada de acuerdo a Ley 20/2021)
Resolución 28 de noviembre de 2022 (BOA núm. 235 de 5
de diciembre)

**SEGUNDO ANUNCIO
PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS**

- c) En su caso, copia del permiso de residencia en los términos indicados en las bases de la convocatoria.
- d) Una fotografía reciente tamaño carnet.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.

La documentación indicada en los apartados a) al c) no será necesario presentarla si ya obra en poder de la Universidad de Zaragoza.

Si a la vista de la documentación presentada no se cumpliera alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y se procederá, en su caso, al llamamiento del siguiente candidato en la lista de espera.

En Zaragoza, a fecha de firma. El Rector
Por suplencia (artº 65 EEUZ y artº 19 Resolución Rector UZ 21/01/2021 | BOA de 01/02/2021)
El Vicerrector de Profesorado,

Ismael Jiménez Compaired
(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

CSV: 9be6c65b08df968c49653f6e014309ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado	06/03/2024 22:34:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9be6c65b08df968c49653f6e014309ef>





ANEXO I

SEGUNDO ANUNCIO DEL PLAZO PARA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
DE PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES. CURSO 2022-2023.

Convocada de acuerdo con la Ley 20/2021

(Resolución de 28 de noviembre de 2022, BOA Núm. 235 de 05/12/2022)

PLAZA Nº: 432	CATEGORIA: CDOC	DOTACIÓN: 1
AREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada		
PERFIL: Matemáticas 2 en el Grado de Arquitectura		
DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada		
CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
LOCALIDAD: Zaragoza		

APELLIDOS Y NOMBRE

1 MELENDO PARDOS, MARÍA BEGOÑA



9be6c65b08df968c49653f6e014309ef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9be6c65b08df968c49653f6e014309ef>

CSV: 9be6c65b08df968c49653f6e014309ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado	06/03/2024 22:34:00	